



Compromiso con Madrid  
Compromiso con los derechos sociales

## **PROPUESTA DE FUNCIONES PARA LA COORDINACIÓN DE VOCALES**

La Coordinación de Vocales es una responsabilidad fundamental para poder completar la estructura del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid, puesto que se encarga de coordinar la acción institucional en las Juntas de Distrito con la acción institucional de los y las concejales de IU.

Esta responsabilidad será elegida en el Consejo Político de Madrid-Ciudad y propuesta al Grupo Municipal para su inclusión dentro de su estructura organizativa, garantizando de esta manera la conexión organizativa entre el Consejo Político de Madrid Ciudad y el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.

Entre las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación de Vocales estarán, al menos, las siguientes:

1. Trasladar las iniciativas de los vocales al conjunto del Grupo Municipal, entendiendo como tal a los y las Concejales, las y los Vocales de Distrito y las y los Técnicos del Grupo Municipal.
2. Trasladar las iniciativas de las y los Concejales al Conjunto de los Vocales.
3. Realizar un calendario mensual con las actividades institucionales.
4. Convocar y organizar, al menos, un Pleno Trimestral de Vocales, en colaboración con el Consejo Político de Madrid Ciudad, con el objetivo de coordinar las acciones institucionales y las líneas político-programáticas.
5. Desplegar una permanente comunicación interna, mediante un boletín quincenal, que será remitido tanto a los vocales como a las Asambleas de Distrito.
6. Elaboración de un censo de Asociaciones de los Distritos, así como un censo de prensa local.
7. Asistencia periódica a las Asambleas de Distrito para ir organizando la acción de los y las concejales en dichos distritos, de tal forma que sea posible desplegar la acción política en todos los distritos de la ciudad de Madrid.